

MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 63,272,182.21	\$ -	\$ 63,272,182.21	\$ 44,630,783.19	\$ 44,630,783.19	\$ 18,641,399.02
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 63,272,182.21	\$ -	\$ 63,272,182.21	\$ 44,630,783.19	\$ 44,630,783.19	\$ 18,641,399.02
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 33,593,933.00	\$ 377,529.00	\$ 33,971,462.00	\$ 20,055,633.05	\$ 20,055,633.05	\$ 13,915,828.95
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 18,380,056.00	\$ 153,375.00	\$ 18,226,681.00	\$ 9,187,641.44	\$ 9,187,641.44	\$ 9,039,039.56
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 15,213,877.00	\$ 530,904.00	\$ 15,744,781.00	\$ 10,867,991.61	\$ 10,867,991.61	\$ 4,876,789.39
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)	\$ 96,866,115.21	\$ 377,529.00	\$ 97,243,644.21	\$ 64,686,416.24	\$ 64,686,416.24	\$ 32,557,227.97

ELABORÓ:

C.P. AGUSTO SILVESTRE CASTILLO LOZADA
 TESORERO MUNICIPAL

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:

MTRA. DIANA MORENO REA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

REVISÓ:

TEC. JOSE JUAN LOPEZ ZAMUDIO
 SÍNDICO PROCURADOR

"Bajo Protesta de Decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente Correctos y son Responsabilidad del emisor."

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL 'MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN', AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"



JOSE JUAN LOPEZ ZAMUDIO